



Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, hace público el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

En relación con el hecho relevante de fecha 28 de julio de 2011 (número 148.426) relativo al programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, al amparo de la autorización conferida el 9 de mayo de 2011 (el “**Programa de Recompra**”) y en virtud de lo dispuesto en el art. 4.4 del Reglamento CE nº 2273/2003 de la Comisión, de 22 de diciembre de 2003, la Sociedad comunica que, durante el período transcurrido entre el 11 y el 13 de octubre de 2011, ambos inclusive, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus acciones propias al amparo del Programa de Recompra:

<b>Fecha</b>	<b>ISIN Valor</b>	<b>Operación</b>	<b>Títulos</b>	<b>Precio medio (€)</b>	<b>Títulos Acum.</b>
11/10/2011	ES0126775032	Compra	824.326	3,2451	12.930.811
12/10/2011	ES0126775032	Compra	355.909	3,2380	13.286.720
13/10/2011	ES0126775032	Compra	300.000	3,2402	13.586.720

Asimismo, les comunicamos que la Sociedad ha adquirido un total de 13.586.720 acciones propias al amparo del Programa de Recompra. Con estas operaciones, se ha alcanzado el número máximo de acciones propias (equivalente al 2% del capital social) contemplado en el Programa de Recompra, comunicado en el mencionado hecho relevante de 28 de julio de 2011 y por tanto la Sociedad ha puesto fin en esta fecha al citado Programa de Recompra.

En Madrid, a 17 de octubre de 2011

**DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.**

---

D. Miguel Ángel Iglesias Peinado  
Vicesecretario del Consejo de Administración